



**ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
Nº 100
26.08.2026
Consejo de Seguridad Pública de
Curarrehue**





ACTA SESION ORDINARIA N° 100 CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA CURARREHUE

En Curarrehue, a 26 días del mes de agosto de 2026, siendo las 11:10 horas, se inicia la sesión Ordinaria N° 100 del Consejo de Seguridad Pública de Curarrehue, con la participación de 13 personas, doña Jacqueline Leal Valenzuela Coordinadora Macrocomunal Seremía de Seguridad Pública, doña Mildret Flores Ramos Concejala, don Cristian Fuentealba Ortiz Representante SENDA, don Sergio Landaeta Torres Juez de Policía Local, don Alejandro Sánchez Valdebenito Coordinador Oficina Local de la Niñez (OLN) de Curarrehue, don Marco Zambrano González representante SAG, don Matias Sáez Saldias Inspector Control Fronterizo SAG, don Juan Albornoz González Administrador Fiscalía Pucón, don Marcello Massaro Flores Jefe de la Brigada de Investigación Criminal PDI Villarrica, doña Sonia Hermosilla Nome Representante Organizaciones, doña Gladys Aliante Llancafilo Representante Organizaciones Christian Cartes Flores Director Encargado de Seguridad Pública y Secretario Municipal (S), Preside don Daniel Parra Calabrano, Alcalde de la comuna de Curarrehue.

TABLA

1. Aprobación del Acta Anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Presentación nuevos integrantes según Ley de Seguridad (Ley N° 21.802).
4. Cuentas del presidente
5. Varios

1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Presidente: Consulta sobre la aprobación del acta N° 99 enviada por correo electrónico.

Se da por aprobada por unanimidad.

2.- CORRESPONDENCIA:

Presidente: Consulta por la correspondencia





Secretario Municipal (S): Lee las excusas de don Jorge Rivera Fritis Encargado Unidad de Gestión de Redes, Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.

3.- PRESENTACIÓN NUEVOS INTEGRANTES SEGÚN LEY DE SEGURIDAD (LEY N° 21.802).

Se presentan de manera individual cada uno de los Consejeros según la lista de los presentes indicados en el inicio del acta. También se aborda el ingreso al Consejo del Juez de Policía Local y dos miembros de organizaciones que fueron elegidas en una reunión de Dirigentes y que debido a que no contamos con COSOC activo, se requería no perder la representación de las organizaciones del territorio, por el espíritu de la Ley y el objetivo que busca la Dirección de Seguridad Pública que es generar un trabajo en conjunto con las organizaciones y que busca la modificación de la Ley N° 21.802. Dicha reunión se realizó el lunes 24 en la Aldea Intercultural con una importante participación de representantes de organizaciones.

4.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

1.- Se está a la espera del proyecto de ley corta de Seguridad Municipal que actualmente se encuentra en su segundo trámite constitucional en el Senado, tras haber sido aprobado y despachado por la Cámara de Diputados el pasado 21 de agosto de 2026. Lo anterior para reforzar Seguridad Pública a través de la contratación de un Inspector y conductor de Seguridad Municipal y de un Operador de Cámaras de Televigilancia a través de la modalidad Código del Trabajo.

2.- Se realizó apoyo en emergencias a través del nuevo vehículo de Seguridad Pública.

3.- Se realizó capacitación a Dirigentes el lunes 24.08.2026 sobre el cumplimiento de la Ley N°20.965 y elección de representantes según lo indicado en el punto anterior

4.- La próxima reunión con los Consejeros debería ser el 25.11.2026 cumpliéndose la periodicidad de reuniones en forma trimestral.





5.- VARIOS

Presidente: Da la palabra a los Consejeros presentes.

Don Alejandro Sánchez Valdebenito: Indica que es importante para la OLN realizar acciones que visualicen el buen trato y los derechos, y que dentro de las acciones que han realizado, hace referencia a la campaña para prevenir la violencia simbólica y fortalecer la buena convivencia, además está programado para el mes de noviembre el Carnaval de los Derechos de NNA, ya que aporta, que el Tribunal de Familia tienen muchos casos por lo anterior debemos generar acciones a nivel local. Y solicita al representante de la PDI en apoyarnos en capacitaciones y en particular sobre la Responsabilidad Penal Adolescente, le enviará un correo para ver si cuentan con una oferta de otras capacitaciones.

Don Sergio Landaeta Torres: Señala que existe aún dificultad de funcionamiento de las cámaras del sector de Catripulli, principalmente de almacenamiento y que con ello se podría evitar situaciones como el abigeato. Además, señala que han aumentado las fiscalizaciones, como también las denuncias sobre todo en el ámbito de la tenencia responsable de mascotas en el sector de Catripulli.

Doña Jacqueline Leal Valenzuela: Con respecto a lo indicado sobre los proyectos de Curarrehue, indica que actualmente se están desarrollando 4 proyectos y uno hace referencia a las cámaras del sector de Catripulli, donde se solicita la adquisición de un DVR para asegurar el almacenamiento, además de los proyectos de adquisición de la camioneta de Seguridad Pública, luminarias públicas solares y un proyecto muy innovador sobre la prevención de la violencia escolar que se está desarrollando en el Complejo Monseñor Francisco Váldes Subercaseaux. Finalmente, que ya está resuelta la solicitud del municipio para la fiscalización a través de la SEREMI de Transporte.





Presidente: Señala acerca del proyecto de cámaras del sector de Catripulli, que en el retén como también ocurre en Curarrehue, existe la denominada sala espejo donde los Carabineros pueden sólo revisar en tiempo real lo que se está transmitiendo, además aporta, que existe un mecanismo que opera a través de la denuncia para poder optar a las imágenes que finalmente son solicitadas por la Fiscalía principalmente.

Con respecto al proyecto de prevención de la Violencia Escolar, manifiesta que muchas veces son personas ajenas al Establecimiento quienes critican lo que ocurre en su interior, además de que no han ocurrido durante este año situaciones complejas en el único liceo municipal de la comuna y que agradece la presencia de Carabineros en el ingreso y salida de los estudiantes, que sin duda permite que estas situaciones no se estén manifestando. Además, que el proyecto permite el trabajo con los apoderados en conjunto con le estudiantes.

Don Marco Zambrano González: Con respecto a la situación de la influenza aviar, indica que finalmente por la vigilancia periódica se pudo declarar la región como libre de dicha enfermedad, además agradece el trabajo de Carabineros por la detección del tráfico de medicamentos veterinarios, por pasos no habilitados, como también de animales que puedan traer enfermedad al país. Además, indica lo importante de poder apoyar en las fiscalizaciones ya que en esta fecha es donde aumenta el abigeato.

Don Matias Sáez Saldias: Señala con respecto al área de fauna y el paso Fronterizo por el aumento del tránsito, es complejo que se ingresen mascotas a áreas protegidas ya que pueden atacar a las especies del lugar, como también el mal que le podemos hacer a los animales silvestres al alimentarlos, ya que le generamos dependencia como también el incremento de residuos en esta fecha que debemos manejar con los visitantes.





Doña Mildret Flores Ramos: Consulta por las solicitudes de la reunión anterior de poder oficializar a SENDA por los controles de consumo de alcohol y drogas, como también a Transportes. Además, manifiesta su preocupación por hechos que han ocurrido en algunos sectores de nuestra comuna y por lo mismo le parece muy bien la reunión que se generó con los Dirigentes y contar con representantes, y para que la información llegue a las organizaciones con los resguardos que correspondan, y por otro lado poder indicar las acciones que se están realizando.

Director de Seguridad Pública: Señala que los oficios se encuentran enviados y ya se programó un operativo con la SEREMÍA de Transportes, se reforzará con los otros servicios, sobre todo en el mes de septiembre. Además, indica con respecto a la preocupación por las situaciones ocurridas en algunos sectores, se solicitará reunión con Carabineros para revisar en conjunto con OLN algunos procedimientos, para un trabajo coordinado.

Doña Gladys Aliante Llancafilo: Indica que le preocupa los locales de venta de alcohol y que realizan entrega en domicilio, como también que hay un miedo de las personas de realizar denuncias en caso de venta de droga y de tráfico ilegal, además solicita que se puedan realizar más fiscalizaciones por parte de carabineros en las zonas rurales.

Don Marcello Massaro Flores: Manifiesta que uno de los aspectos más importantes de las reuniones de seguridad pública es reconocer las problemáticas que afectan a las comunas y dentro de lo mismo la PDI está disponible de que se generen las solicitudes, además indica que el *4242 Denuncia Seguro es totalmente anónimo y está creado para resguardar a los denunciantes, y además existen otros canales como el municipio para apoyar en las denuncias como también se pueden realizar a través de oficio con los datos de los delitos. Finalmente señala que están disponibles en caso de que se requiera capacitar a la comunidad o los Establecimientos Educativos.





Doña Sonia Hermosilla Nome: Indica que quiere recalcar lo importante según lo conversado que es generar las denuncias, señala que muchas veces en las redes sociales se habla sobre el consumo, venta de drogas, entre otros temas, pero no se generan las acciones respectivas.

Además, señala con respecto a la situación del Parque Nacional que sería importante colocar una señalética que indique que no se alimente a la fauna silvestre por que genera dependencia, ya que hay lugares donde se ha convertido en un atractivo turístico.

Don Cristian Fuentealba Ortiz: Señala que le hará el seguimiento a la solicitud mediante oficio de la ambulancia de SENDA, pero afirma que ha disminuido su traslado por un tema presupuestario, además indica que felicita por el trabajo que se está realizando en el Establecimiento mediante el proyecto con financiamiento de la Subsecretaría, ya que generalmente los proyectos que más se realizan son del tipo situacional, es decir, cámaras, vehículos, luminarias, entre otros, por lo mismo lo importante de hacer un proyecto de tipo preventivo de trabajar con las personas.

Por otro lado, indica que le gustaría presentar y capacitar sobre el área de protección y presentar la oferta del Servicio e identificar las principales áreas que se pueda lograr concretar el trabajo en conjunto. Además, señala que a través del Consejo se puede trabajar la Ley de Alcoholes y específicamente las Ordenanzas municipales, proponiendo que por ejemplo las personas que realizan actividades con venta de alcohol por lo menos conozcan lo que la ley indica al respecto, y sobre aplicaciones prácticas.

Finalmente, señala que se está aplicando la Encuesta Juventud y Bienestar a los segundos años medios y por sólo aplicarse en un Establecimiento de la comuna, los





datos son reservados, pero abordan aspectos como el consumo, además de las vinculaciones familiares.

Don Juan Albornoz González: Aporta con respecto a las solicitudes de las imágenes de las cámaras que en delitos de flagrancia puede ser instruido por el fiscal en las primeras diligencias, y que los instruyen a través de las policías, además ante la consulta de sí las cámaras de privados pueden ser utilizadas como mecanismo de prueba indica que efectivamente son validas y aportan a la investigación.

Además, indica sobre un caso de connotación social ocurrido en la comuna que la Fiscalía realizó todas las acciones necesarias, lográndose una condena importante por la gravedad de los hechos, donde hubo un arma involucrada y fue catalogado como robo en lugar habitado. Señala además que existe un nuevo procedimiento para derivar las denuncia que antes se recibían en Pucón, ahora son procesadas en Temuco de manera centralizada y derivadas a cada Fiscalía de la región.

Sin haber más tema a tratar, el Presidente del Consejo agradece la participación de cada uno y se da por concluida la reunión siendo las 13:20 horas.



Firmado electrónicamente
Christian Paolo Cartes
Flores
DIRECTOR DE
SEGURIDAD PUBLICA Y
RIESGOS DE
DESASTRES
31-08-2026 10:14



Firmado electrónicamente
Daniel Antonio Parra
Calabrano
Alcalde
31-08-2026 10:21



Firmado electrónicamente
Christian Paolo Cartes
Flores
Secretario Municipal (S)
31-08-2026 13:31

